**ProDiscap**

***asociación de familiares y responsables de personas con discapacidad psíquica para su defensa ayuda y promoción***

**PROYECTO COLECTA EUCARISTÍA NAVIDAD COMUNIDAD CRISTIANA DE NUESTRA SEÑORA DEL RECUERDO**

Nos presentamos a través de nuestra colaboradora Mina Royo-Villanova para solicitar que el importe obtenido en la colecta de la Eucaristía que se celebrará el día 19 de diciembre de 2015 se destine a financiar el proyecto de ProDiscap Madurar en Convivencia 2015 cuya convocatoria anual se va a realizar desde el día 15 de diciembre de 2015 hasta el 30 de enero de 2016.

Con el Proyecto Madurar en Convivencia buscamos la mejora de las personas con discapacidad intelectual que tienen asociados trastornos de conducta o afectividad. Es un aspecto muy duro de la discapacidad que dificulta la integración de las personas que los padecen y producen un gran sufrimiento en las familias y alteración en todo su entorno.

Nuestro objetivo con este proyecto es que, dentro de nuestras posibilidades, ninguna persona discapacitada con trastornos de conducta o afectividad se quede sin su terapia por motivos económicos.

Llevamos desde el año 2002 financiando tratamientos. Estamos contentos porque hemos conseguido que se hayan dado 128 tratamientos por importe de 136.535 euros. Y estamos contentos sobre todo porque contamos con la solidaridad de personas y entidades privadas. Pensamos que entre todos hay que hacer una red de ayuda que nos permita conocer las necesidades ajenas y participar en su solución.

Desde el año 2011, por la situación generalizada de crisis creamos la modalidad de *Ayuda Continuada* para pagar los tratamientos directamente a los profesionales que los prestan cuando las familias no pueden hacer frente a su importe por carecer de medios. Hemos suscrito Convenios con las Entidades y Profesionales que los imparten para garantizar que los tratamientos se realizan regularmente. Tenemos Convenios con la Fundación Carmen Pardo Valcarce para su Centro DIEM, Con BETANÍA, con PSICOVIRBE y con las Profesionales Ana M. García Coll; y Ángela Cabanillas.

Durante este año 2015 estamos financiando 6 tratamientos cuyo importe hasta el mes de septiembre asciende a 5.440 euros porque los pagos los hacemos a trimestre vencido según el número de sesiones recibidas.

Os adjuntamos el resumen de ayudas concedidas en la anterior convocatoria del año 2014.

Esperamos de vuestra colaboración para poder seguir realizando esta labor que tanto necesitan algunas personas con discapacidad intelectual y sus familias.

A continuación os hacemos la presentación de ProDiscap y el resumen de nuestros proyectos.

***Presentación de ProDiscap***

***ProDiscap, asociación de familiares y responsables de personas con discapacidad psíquica, para su defensa, ayuda y promoción,*** CIF nº G83261974, es una asociación sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, constituida en el año 2002. Está inscrita en el registro nacional de asociaciones, con el número 168.891 de la sección primera.

La razón de ser de ProDiscap aparece desde su denominación, porque en la defensa, ayuda y promoción se aglutinan todas las acciones a realizar en favor de las personas con discapacidad psíquica y de sus familiares y responsables.

pueden ser socios de ProDiscap cualquier persona mayor de edad que sea familiar y/o responsables de una persona con discapacidad psíquica, con independencia del síndrome que padezca y grado de afectación. En ProDiscap se integran todos los que se encuentran vinculados a un discapacitado psíquico por lazos de consanguinidad o afinidad, o por tener responsabilidad sobre su cuidado y atención.

ProDiscap tiene un marcado carácter integrador. Nuestras actividades se dirigen a todo el colectivo de personas que padecen retraso mental por diversas etiologías y también a su entorno –familiares, responsables y profesionales-. Actuamos para todos, para nuestros asociados y para los que no lo son, para los que la causa de su discapacidad es un determinado síndrome y para los que tienen una causa inespecífica.

ProDiscap no obtiene ninguna subvención ni estatal, ni autonómica ni local, nutriéndose únicamente de la generosidad de asociados y colaboradores. No hay cuotas fijas para los asociados. Nuestros colaboradores son personas particulares que nos ayudan generosamente y empresas y entidades como la Fundación Meridional, la Obra Social de La Caixa, UNICONSULT, la Fundación de Estudios Internacionales, Preparadores JC y el Grupo de Teatro Recuerdo en el que tenemos un puesto cuando representan sus obras en beneficio de ProDiscap.

En relación a los gastos, la asociación tiene su sede en la calle Serrano nº 45, gracias a UNICONSULT[[1]](#footnote-1) que nos cede las instalaciones de Serrano y a DE SALAS, CONSULTORES INMOBILIARIOS que nos deja sus locales para la realización de las actividades asociativas.

Nuestra filosofía es la vinculación directa de los ingresos al beneficio de las personas con discapacidad. Restringimos al máximo los gastos sin mantener personal a nuestro cargo. En ProDiscap todos somos voluntarios y trabajamos de forma altruista y desinteresada.

Se puede contactar con nosotros telefónicamente a través del contestador automático, por correo ordinario y electrónico y a través de Facebook.

***PROYECTOS de ProDiscap***

***asesoramiento y asistencia jurídica.*** Mediante el acuerdocon el notario de Madrid, don javier Pérez de Camino las familias de ProDiscap han podido asesorarse de forma gratuita sobre la forma de realizar el testamento, su incapacitación, etc.

***Proyecto Madurar en Convivencia*** destinado al pago de terapias y tratamientos psicológicos y psiquiátricos que necesitan personas con discapacidad que tienen trastornos asociados y que, al no estar en la red sanitaria pública con la calidad y continuidad que precisan, son costosos. Desde el año 2011, por la actual situación económica hemos creado la modalidad de *Ayuda Continuada* para pagar los tratamientos directamente a los profesionales que los prestan porque las familias no pueden hacer frente a su importe.

***Fondo de Emergencia Social***, para ayudar a personas con discapacidad y a sus familias cuando lo estén pasando mal como consecuencia de situaciones imprevisibles y difíciles de resolver. El Fondo está preparado para hacer frente a nuevas situaciones extraordinarias, como las que han vivido las diferentes familias de Cristina, Milena y Mónica, tres chicas que no se conocen entre ellas pero que tenían en común la carencia de medios y haber sido víctimas de abusos sexuales. Con el Fondo las hemos ayudado pagándoles, durante el año 2014, el transporte en los trenes de cercanías y en los autobuses para que ellas y sus familias pudieran ir a recibir sus terapias a la Unidad de Atención a Victimas de Abusos Sexuales situada en Montecarmelo.

También con cargo al Fondo hemos pagado los gastos de escolaridad de Cristina durante dos cursos escolares, como consecuencia de una sentencia judicial que condenó a su Colegio de Educación Especial a pagar mayor renta a la heredera de la propietaria del edificio. Su familia no podía pagar lo que le correspondía y a Cristina, con principio de autismo, el cambio de colegio y de amigos le hubiera producido un retroceso muy difícil de recuperar. El importe de estas ayudas ha sido de 2.514 euros.

***Programa de Divulgación.*** Para ahorrar al máximo hemos tenido que cerrar nuestrapágina Web que elaboramos para difundir la realidad del enorme esfuerzo y sacrificio que implica dar a las personas con discapacidad psíquica lo que precisan en el presente y en el futuro y en la que, además, se enlazaba con otras entidades y colaboradores. Para seguir haciendo esta labor divulgativa hemos creado un perfil en Facebook al que todo el que quiera puede acceder.

***Programa de formación.*** Estamos especializados en materia de prevención y consideramos que la formación es una herramienta esencial para que los discapacitados psíquicos puedan tener un aprendizaje, adaptado a sus necesidades, que les permita conocer unas normas básicas para saber actuar frente a un peligro. En este marco se ha desarrollado el proyecto “Recomendaciones en caso de incendio” mediante la elaboración de una película en la que nuestro personaje ***PREVITO©***, va narrando las recomendaciones que se acompañan con imágenes y música.

Madrid, 13 de diciembre de 2015

1. Nombrado Socio de Honor por acuerdo de la asamblea general de fecha 5 de junio de 2002, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. [↑](#footnote-ref-1)